I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001593

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Cerrillos, 14 OCT. 2009

V I S T O S :

La Providencia Alcaldicia N°100/5588/2009; la fotocopia del Ordinario N°503/0840/2009 del Jefe del DAEM; la fotocopia del Ordinario N°191/2009 de la Escuela "Pedro Aguirre Cerda"; la fotocopia del Decreto N° 38 del 30/01/2009 del Ministerio de Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase el pago de los profesionales de la Educación que realizaron funciones de Evaluadores Pares en el proceso de Evaluación del Desempeño Profesional docente correspondiente al año 2008, en las cantidades y montos que se señalan:

DOCENTE	EVALUACIONES	MONTO
Lorena Jara Porras	14	$ 342.720.-
Fanny Mitelman Morgado	07	$ 171.360.-
Sonia Figueroa Sepúlveda	06	$ 146.880.-
Cristian Valdés Mejías	06	$ 146.880.-
	TOTAL	$ 807.840.-

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.11.999 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Recursos Humanos DAEM
Sección Remuneraciones DAEM
Jefe DAEM
Directora Escuela D-33
Secplan
Interesados (4)
Página Web